



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 30 JUN 2015

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 155/2015, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 7/2015 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 005/2015 se autorizó el depósito de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2015.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 1543/15 Letra: TCP-DA (fs. 01).

Que el monto total de los gastos rendidos por el período comprendido entre el 19 de mayo al 27 de mayo del corriente año, asciende a la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 93/100 (\$ 76.640,93), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 7/2015 del “Fondo Permanente Dirección de Administración”, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 93/100 (\$ 76.640,93), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 3 4 4 - /2015.

TCP
Confeccionó CM
Controló DF
Corrigió P

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina:



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 344 - /2015.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
03/06/15	2392289	Casa Lumar SRL	\$ 783,90	Fc B N° 0030-00001928	296
12/06/15	2392290	Mauricio Cappello	\$ 1.767,00	Fc B N° 0005-00065567	299
19/06/15	2392291	Ruben Oscar Paez	\$ 8.604,90	Fc. B N° 0005-00005341	439
19/06/15	2392292	Bajo Cero Viajes y Turismo S.R.L.	\$ 46.386,83	Fc. B N° 0003-00002366	371
19/06/15	2392293	Agencia Carlitos S.R.L.	\$ 2.483,10	Fc. B N° 0001-00002283	371
19/06/15	2392294	Karina Martin	\$ 1.100,00	Fc. B N° 0001-00002540	211
19/06/15	2392295	SIPREM S.R.L.	\$ 1.430,00	Fc B N° 0001-00000412	349
19/06/15	2392296	Transp. Fueguinos Montiel S.R.L.	\$ 180,00	Boleto N° 003-00097781	371
19/06/15	2392297	Registro Nacional de las Personas	\$190,00	Ticket 199678	351
19/06/15	2392298	Leandro Alonso	\$ 5.447,91	Fc. B N° 0016-00002423	292
19/06/15	2392298	Leandro Alonso	\$ 142,32	Fc. B N° 0012-00012221	299
19/06/15	2392298	Leandro Alonso	\$ 2.563,00	Fc. B N° 0016-00002382	292
19/06/15	2392298	Leandro Alonso	\$ 48,52	Fc. B N° 0012-00012238	299
19/06/15	2392298	Leandro Alonso	\$ 75,00	Fc. B N° 0012-00012215	292
19/06/15	2392299	Mauricio Cappello	\$ 792,44	Fc. B N° 0005-00065631	292
25/06/15	2392300	Ruben Bouzón	\$ 2.000,00	Fc. A N° 0001-00000473	330
25/06/15	2392300	Ruben Bouzón	\$ 1.000,00	Fc. A N° 0001-00000474	330
26/06/15	2392301	Autosur Rio Grande S.A.	\$ 80,00	Ticket Fc B N° 0043-00008838	211
26/06/15	2392301	Saro S.R.L.	\$ 150,01	Ticket 0009-00016828	256
26/06/15	2392302	Mauricio Cappello	\$ 1.416,00	Ticket Fc B N° 0003-00032316	299
TOTAL			\$ 76.640,93		

TCP
Confeccionó CM
Controló SF
Corrigió G

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia